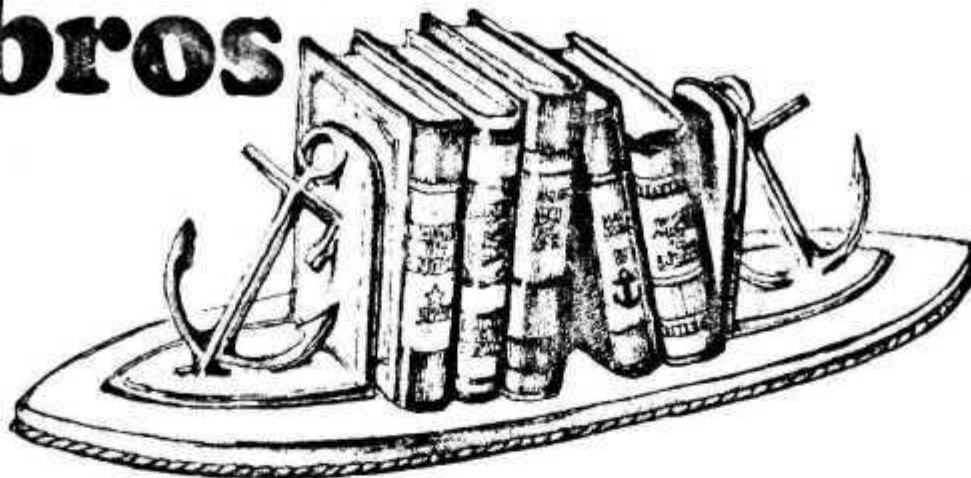


Libros



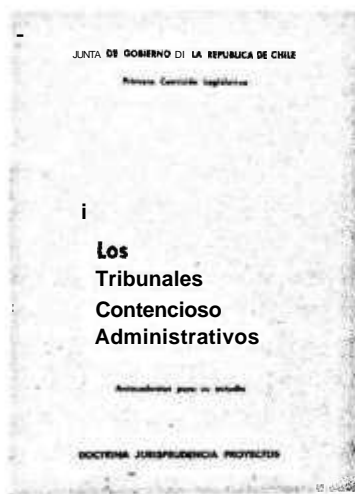
COMENTARIO*

LOS TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Junta de Gobierno de la República de Chile

Primera Comisión Legislativa

Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, Valparaíso, 1982, 443 pp.



Ha sido iniciativa de la Primera Comisión Legislativa, presidida por el Almirante Dn. José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Honorable Junta de Gobierno, preparar el estudio de un proyecto de ley sobre los Tribunales Contencioso Administrativos. Para ello, en una primera etapa, ha presentado a los profesores de Derecho Constitucional, Administrativo y Procesal, a los estudiosos del tema y en general a la ciudadanía, esta obra denominada *Los Tribunales Contencioso Administrativos*. En dicha obra se refleja, en su esencia, el verdadero sentir y la real preocupación que por esta materia ha existido en Chile, tanto en los estudiosos del Derecho Público Nacional como

en los Tribunales de Justicia - a través de su jurisprudencia y discurso del Presidente de la **Excma.** Corte Suprema al inaugurar el año Judicial de 1973- como asimismo el interés que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo han tenido por la bien llamada Justicia Administrativa.

* Bajo este título se publican aquellos aportes de colaboradores eventuales que Revista de Marina recibe con mucho agrado y estimula consecuentemente, así como otros que sugiere a comentaristas amigos para ilustrar a sus lectores sobre libros de especial interés.

En el proceso de formación de la nueva institucionalidad y en su proyección futura, es al Poder Ejecutivo -radicado en la persona de S.E. el Presidente de la República- y al Poder Legislativo -radicado en la Honorable Junta de Gobierno- a quienes les corresponde especialmente pronunciarse sobre éstas y otras materias. A ellos les cabe asumir el mandato constitucional ineludible de organizar un régimen político y administrativo moderno y adecuado a los requerimientos de nuestro tiempo, y dentro de ello plasmar definitivamente para nuestro país una jurisdicción de lo contencioso administrativo ágil y eficiente, capaz de impedir las arbitrariedades del Poder Público, detenido especialmente y para estos efectos por la Administración Pública.

El texto presentado sobre los Tribunales Contencioso Administrativos representa una obra en donde se recopila la doctrina nacional sobre esta materia, desde una perspectiva de clasificación tripartita en cuanto a opinión de los autores. Dicha clasificación se efectúa tomando en consideración la dependencia y organización de los Tribunales Contencioso Administrativos. Así, algunos autores piensan que tales Tribunales deberían formar parte de la propia organización de la Administración Pública, siguiendo en cierta manera la experiencia francesa del Consejo de Estado. Otra parte de la doctrina, quizás la **mayoritaria**, considera que los Tribunales Contencioso Administrativos deberían estar organizados bajo la dependencia del Poder Judicial, tal como se encuentra organizada esta jurisdicción en el sistema español. Por último, otros autores piensan que los Tribunales Contencioso Administrativos deberían ser Tribunales independientes tanto del Poder Judicial como del Poder Ejecutivo. Argumentos en favor de estas tres posiciones se han expresado por parte de la doctrina nacional y ellos se encuentran de alguna forma sistematizados y ordenados en la obra.

Por otra parte, no es menos cierto que ya existe una intención expresada por el constituyente de 1980, en el artículo 38 inciso 2º, dentro del párrafo Bases generales de la administración de Estado, donde se consagra la existencia de los Tribunales Contencioso Administrativos, y también en el artículo 79 inciso 1º, que establece la superintendencia directiva, correccional y económica de la **Excmá. Corte Suprema**, respecto de todos los Tribunales de la nación; incluso señala expresamente y con el objeto que no exista duda alguna, que los Tribunales Contencioso Administrativos quedarán sujetos también a esta superintendencia conforme a la ley. Sólo se excepciona de la aplicación de tal facultad de la Excmá. Corte Suprema al Tribunal Constitucional, al Tribunal Calificador de Elecciones, a los Tribunales Electorales Regionales y a los Tribunales Militares de Tiempo de Guerra. Por otra parte, al parecer la intención del constituyente, en el artículo 38 inciso 2º, fue la de crear una jurisdicción contencioso administrativa, pues la Constitución se refirió a la creación de los tribunales Contencioso Administrativos y no a Tribunales Administrativos, como en la Constitución Política de 1925, lo que haría pensar que el constituyente descartó la posibilidad que estos tribunales se crearan bajo el amparo del Poder Ejecutivo.

Con esta intención expresada por el constituyente, pensamos que el debate debe centrarse en alguna de las dos últimas posiciones sustentadas por la doctrina. **El** contencioso administrativo será un Tribunal organizado en forma independiente del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial o será un Tribunal organizado bajo el amparo y dependencia del Poder Judicial. En todo caso, cualquiera sea su organización, el Poder Judicial representado para estos efectos por la Excmá. Corte Suprema, y en virtud de la facultad de superintendencia directiva, correccional y económica, tendrá un papel fundamental en la implementación de la jurisdicción contencioso administrativa y en la resolución de los asuntos administrativos sometidos a su consideración por esta vía.

Pensamos, con parte de la doctrina, que los Tribunales Contencioso Administrativos deberían estar organizados bajo el amparo del Poder Judicial. Al respecto, los fundamentos señalados en los párrafos correspondientes del texto comentado son suficientes para inclinarnos por esa posición. En todo caso, no podemos dejar de señalar aquí el fundamento de la *independencia* que debe tener esta jurisdicción para juzgar en situaciones particulares (actos administrativos) o generales (reglamentos) la posible ilegalidad o arbitrariedad que tales actos o reglamentos traen consigo, y no sólo para anular el acto o reglamento con efectos generales, cuando así corresponda, sino también para condenar a la Administración Pública por los perjuicios o daños que ese actuar ilegal o arbitrario traiga consigo en el patrimonio del administrado. **Vemos**, pues, cómo la jurisdicción contencioso administrativa es una verdadera garantía integral de protección a los derechos de los individuos o administrados.

Definido el aspecto de organización de estos Tribunales Contencioso Administrativos, también la doctrina -y así se refleja en el texto- se ha planteado otros problemas de la Justicia Administrativa. Se plantea la inquietud sobre la idoneidad del juez y sobre todo su especialización en materias administrativas y Derecho Administrativo, aspecto que consideramos de especial interés puesto que el Derecho Comparado ha buscado algunas soluciones de tribunales especializados en primera instancia y por salas especializadas en segunda instancia o, al menos, una heterogeneidad de especialistas en la composición de las salas de las Cortes de Alzada o Apelaciones y de la Corte Suprema. Esta solución nos parece la más adecuada para nuestra realidad, en donde faltan los especialistas en Derecho Público. Otros problemas jurídicos que podríamos citar, y que aparecen de la lectura de esta obra, son las distintas acciones posibles de deducir frente a determinados actos de la Administración Pública, considerados como ilegales o arbitrarios: el agotamiento previo de la vía administrativa y con ello la necesidad de contar con una ley de procedimiento administrativo que debe ser supuesto de una adecuada organización del contencioso administrativo; el problema del interés legítimo para litigar por parte del actor; el procedimiento propiamente tal; la interrelación entre Tribunales Contencioso Administrativos y Tribunales Ordinarios con competencia en lo civil o penal; la supresión o no de Tribunales Contencioso Administrativos Especiales y sus procedimientos; el control o no del acto político; la responsabilidad **indemnizatoria** extracontractual del Estado; la ejecución de sentencias en contra el Estado; y otros que deberán ser motivo de especial preocupación por parte del legislador.

La segunda parte de esta obra se refiere al rol que hasta la fecha ha cumplido la jurisprudencia del Poder Judicial, a través del conocimiento de determinados asuntos propiamente administrativos. La jurisprudencia de nuestros Tribunales de Justicia en esta materia ha sido fluctuante debido a la falta de normativa jurídica específica, con excepción del mandato constitucional general del artículo 87 de la Constitución Política del Estado, de 1925, legislación que en el Derecho Comparado hubiese sido más que suficiente para que la propia jurisprudencia -a través del tribunal correspondiente- o en definitiva el Tribunal Supremo -en razón de la superintendencia directiva, correccional y económica, y teniendo sólo en vista el valor *Justicia* y la competencia general atribuida a través del conocimiento y fallo de todos los conflictos sometidos a su decisión- hubiese estructurado, definido y dado vida jurídica al mandato constitucional antes referido. Pero se prefirió esperar que el legislador dictara la correspondiente Ley Orgánica, ley que jamás **fue** dictada.

Teniendo presente lo anterior debemos señalar que nuestra jurisprudencia ha declarado, las más de las veces, la incompetencia del Tribunal Ordinario para conocer directamente asuntos

contencioso administrativos en razón del Principio de Separación de Poderes del Estado. Así se ha pronunciado en la demanda de ilegalidad interpuesta contra un Decreto Supremo, señalando que sólo por mandato de la ley y por la vía de la excepción pueden entrar a conocer los Tribunales Ordinarios de Justicia de tales materias. Nos preguntamos, ¿y a falta de ley, dónde queda la *Justicia* frente a la indefensión del administrado?

Los Tribunales Ordinarios de Justicia chilenos sí han conocido, por la vía indirecta, asuntos administrativos emanados de un acto administrativo ilegal, pero ha sido necesario transformar la acción o demanda -de pública o contencioso administrativa- a privada, generalmente a través de acciones de indemnización por los eventuales perjuicios o daños causados por el acto administrativo ilegal, y aplicando para esa situación la normativa legal superior y/o la responsabilidad patrimonial que corresponda. No es ésta, como debiera ser, una vía de enjuiciamiento directo al acto administrativo ilegal, que en definitiva pueda llevar a su anulación y en razón de ello la correspondiente indemnización.

La tercera parte de la obra se refiere a la relación entre la Contraloría General de la República y tales Tribunales. Ambas, a nuestro entender, juegan un rol fundamental en la protección de los derechos de los administrados. La Contraloría General de la República realiza un control de la legalidad a través del trámite de *Toma de Razón* de los decretos y resoluciones que ella misma ha señalado deben someterse a dicho trámite, pero antes que el acto adquiera vigencia con plenitud de efectos; se trata de un control a *priori*, o sea, simplemente preventivo, mientras que el Tribunal Contencioso Administrativo controla el acto una vez que éste ha producido o se encuentra produciendo sus efectos; es pues un control a *posteriori*, en donde el derecho es aplicado a circunstancias particulares, según los antecedentes de hecho y conforme a las finalidades pretendidas por la ley, aspectos que juegan un papel fundamental en el juzgamiento de la actividad administrativa.

La cuarta parte del texto se refiere a los proyectos y anteproyectos de ley sobre la creación de los Tribunales Contencioso Administrativos. Distintos han sido los proyectos de ley en que se propone la organización y el procedimiento para actuar ante estos Tribunales. Ya desde 1927 (**Proyecto Koch**), dos años después de la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1925, existió la intención del legislador de poder materializar el mandato constitucional del artículo 87, de crear estos Tribunales Contencioso Administrativos. Se podría decir que periódicamente y durante nuestra reciente historia, el Poder Legislativo ha manifestado la intención de regular la existencia de estos Tribunales: en 1945 aparece el Proyecto Juliet; en 1958 el Proyecto Zúñiga; en 1968 el Proyecto Lorca; en 1969 el Proyecto Foncea; en 1977 el anteproyecto de la Subcomisión de Reforma Constitucional, sin que pueda concretarse en definitiva tal intencionalidad. Por otra parte, no podemos desconocer que también otras instancias oficiales se han pronunciado al respecto: una comisión del Supremo Gobierno, en el año 1961, presidida por el entonces ministro de Justicia don Enrique Ortúzar Escobar, estudió la materia y propuso un proyecto de ley al Poder Ejecutivo; el Quinto Congreso Nacional de Abogados, en 1965, también propuso un anteproyecto; las III, IV y V Jornadas de Derecho Público Nacional, en los años 1964, 1965 y 1966, respectivamente, y las Jornadas de Estudio sobre lo Contencioso Administrativo en la Universidad Católica de Valparaíso, en 1975, que debatieron detenidamente los principales y más importantes aspectos sobre la materia.

Todo lo que hasta aquí se ha realizado, de alguna forma tiene hoy vigencia y un resultado, que no es otro que la preocupación del Supremo Gobierno y de la Honorable Junta de Gobierno por crear definitivamente los Tribunales Contencioso Administrativos, cerrando así en nuestro país la única brecha existente del verdadero Estado de Derecho.

No podemos dejar de señalar que si bien la intención de crear los Tribunales Contencioso Administrativos existió permanentemente en la mente del legislador, no es menos cierto que fueron factores políticos los que llevaron a un rechazo o a un no pronunciamiento del legislativo en la materia. Dentro de los programas de acción de por lo menos los últimos tres Presidentes de Chile anteriores al 11 de septiembre de 1973 se proponía la creación de los Tribunales Contencioso Administrativos, pero una vez elegidos y en el ejercicio del poder no cumplieron tal programa o proposición. No podría ser de otra forma, debido a que la jurisdicción contencioso administrativa es un *control* al actuar de la Administración Pública, en razón de la legalidad; hubiese sido el establecimiento de un *autocontrol* que antes no existía. De allí que el estudio que hoy se inicia para la creación de los Tribunales Contencioso Administrativos debe ser, a lo menos, un verdadero y real legado del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, que presiden S.E. el Presidente de la República y la Honorable Junta de Gobierno; con ello se daría un paso más en la materialización del justo y adecuado funcionamiento de la nueva institucionalidad jurídica que hoy se construye para un mejor futuro de Chile.

La quinta parte de la obra es una verdadera síntesis de los contenidos anteriores, en donde se plantean las principales interrogantes a que hemos hecho referencia, dándose respuestas alternativas en relación a lo señalado por la Doctrina Nacional y Comparada, la Jurisprudencia, los Proyectos de Ley y la Legislación Extranjera.

Por último, debemos reconocer la importancia de esta recopilación de Doctrina, Jurisprudencia, Proyecto de Ley y opiniones de juristas, que la obra sintetiza y sistematiza sin desconocer que ella llega a tiempo justo para que sus contenidos se tengan en cuenta en la creación de nuestra Justicia **Administrativa**, que estamos ciertos transformará radicalmente los planteamientos jurídico-administrativos nacionales y dará la vitalidad necesaria para el surgimiento de un Derecho Administrativo chileno renovado.

En definitiva, pensamos que caben aquí, para expresar nuestra propia inquietud y nuestra intención sobre lo comentado, las palabras de Ortega cuando escribía: "Yo creo que es siempre magnífico y solemne para un pueblo el momento en que llega a un recodo de su historia y, *velis nolis*, tiene que resolverse a seguir nuevas rutas, a mudarse de arriba abajo, dislocando su viejo cuerpo para articularlo según otra arquitectura; cuando llega, en suma, la fecha de la gran reforma". Esta, para nuestra patria, debería ser la existencia de un verdadero Estado de Derecho.

Oswaldo Oelckers Camus
Profesor de Derecho Administrativo
Academia de Guerra Naval
Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Valparaíso

PRESENTACION*

¡ADIOS, PADRE!... ¡ADIOS!

Enrique Skinner

Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1977, 126 pp., S 200.



De vez en cuando tenemos la oportunidad de conocer los libros de las Ediciones Universitarias de Valparaíso. Uno de los mejores nos parece *¡Adiós, Padre!... ¡Adiós!* Su autor, Enrique Skinner, que anteriormente publicara *Cómo asesiné al Presidente*, presenta ocho cuentos en un volumen de 126 páginas, con un prólogo de Carlos León.

El primero de ellos, *¡Adiós, Padre!... ¡Adiós!*, de alto vuelo lírico, es como una carta a la eternidad. Hasta la muerte, la relación padre-hijo ha sido una especie de campo de batalla. Sin embargo, detrás de las críticas y de los clavetones, de los roces de cada momento, hay todo un océano de amor. "Cuánto

amor quedó frustrado en esos años", y ¿con qué le podré compensar jamás toda esa ternura que debió esperar escondida, entre los sufrimientos de su terrible mal, para volcarse sobre mí?"

Esta concepción del amor escondido y el hostigamiento cotidiano es un acierto de Skinner. "Como le dije al principio, siempre pensé que despedirme de usted sería algo sin mayor trascendencia. Que sería yo el caminante, alegre de ir a otros mundos, en procura de otro destino". Ese trato de usted, es el colmo del respeto y de la admiración.

En *Cruzar el Puente* nos llama la atención la austeridad del estilo de Skinner. Frases cortas, muchos puntos aparte. Por momentos recordamos, en esa mezcla de austeridad y brillo, el estilo de Alone. Y no es poco decir, porque Alone y González Vera son los dos más grandes estilistas que ha tenido Chile en nuestro siglo.

Por Llenar el Estómago es el relato más divertido del volumen. Advertimos aquí lo dotado que el autor se halla para lo humorístico. Es la historia de un turco que por llenar el estómago debe pelear con un gorila. Todas las peripecias de ese empeñoso turco que pensaba con desaliento, según las palabras del autor, que estaba condenado a usar la cabeza como único justificativo para el fez, las sigue el lector con verdadero regocijo.

El Cerco es la historia de Gabriel Valle, oficinista que conquistó fácilmente a una mujer en el cine. La aventura le produce escrúpulos de conciencia.

Hay un franco repudio a la politiquería en este relato, y ello porque el protagonista, después de llevar veinte años en una empresa, lo echan por no pertenecer a determinado partido político.

* Corta reseña de obras disponibles en el mercado nacional de libros, cuyos temas rondan o caen en el campo de las preferencias de nuestros lectores.

Entre dos Frascos, el Amor, deja percibir la tendencia acusada en *El Cerco*: la pintura de ambientes burocráticos. "Así, después de fiestas y amoríos, el tema de la vaciedad volvía al tapete. Pensé entonces que era una especie de impuesto a la brutalidad, tributo obligado que debemos al placer, cuando matamos un poco el espíritu para lograrlo". Este proceso de pecado y ulterior vaciedad, de pecado y soledad, es característico de Skinner.

En la imposibilidad de seguir comentando este libro excepcional, resumamos nuestros puntos de vista. Digamos que las Ediciones Universitarias de Valparaíso se han enriquecido con la publicación de un conjunto de cuentos escritos por un joven valor. No hay en sus ocho relatos una palabra de más ni de menos. Es profundo, tiene una raíz claramente religiosa, sabe jugar con los ambientes burocráticos y hace reír de buena gana en sus narraciones humorísticas. Profundidad y alegría, soltura y sobriedad. ¿Por qué no es más conocida su obra?

Carlos Ruiz-Tagle.

Extractado del suplemento de *La Tercera de la Hora*, del 29 de agosto de 1982.

INFORMACIONES*

• HISTORIA Y GEOGRAFIA

EL REY BASTARDO

Primer volumen de la serie histórica "Los reyes normandos".

Jean Plaidy, Javier Vergara ed., Buenos Aires, 1982, 421 pp., \$576.

EL LEON DE JUSTICIA

Segundo volumen de la serie histórica "Los reyes normandos".

Jean Plaidy, Javier Vergara ed., Buenos Aires, 1982, 364 pp., \$475.

EL FANTASTICO MARCO POLO

La existencia y las increíbles aventuras del famoso explorador de la legendaria China.

Teresa Buongiorno, Javier Vergara ed., Buenos Aires, 1982, 243 pp., \$408.

LOS MIL Y UN DESCUBRIMIENTOS DE AMERICA

¿Quién, cómo y cuándo descubrió realmente América?

Torcuato Luca de Tena, Revista de Occidente, 1968, 260 pp., \$555.

HISTORIA DE CHILE 1891-1925

Cuarto tomo de la obra de Encina y Castedo, que abarca desde la Prehistoria hasta 1891.

Leopoldo Castedo, Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1982, 969 pp., \$2.880.

O'HIGGINS

Obra que se consulta con provecho y se lee con gusto, como lo prueba esta décima edición.

Jaime Eyzaguirre, Ed. Zig-Zag, Santiago, 1982, 448 pp., \$360.

CHILE O UNA LOCA GEOGRAFIA

La obra más famosa del Premio Nacional de Literatura.

Benjamín Subercaseaux, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 284 pp., \$288.

GRANDES INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA

El devenir histórico, desde la Antigüedad clásica hasta las reflexiones de Spengler y Toynbée.

Ed. Eunsa, Pamplona, 1982, 340 pp., \$422.

HISTORIA DE CHILE 1891-1973

La sociedad chilena en el cambio de siglo 1891-1920 (primer volumen).

Gonzalo Vial, Ed. Santillana, Santiago, 1.010 pp., \$3.300.

BREVE HISTORIA DE LAS FRONTERAS DE CHILE

Nueva edición, puesta al día por Javier González Echenique.

Jaime Eyzaguirre, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 112 pp., \$204.

* Relación de obras en venta en las librerías del país, que abarca un amplio espectro dentro del área general de interés que cubre Revista de Marina.

El valor indicado corresponde a información directa obtenida por Revista de Marina para orientar a sus lectores, pero no es necesariamente el que pueden encontrar en su librería predilecta.

CAUTIVERIO FELIZ

Relación autobiográfica, con carácter novelesco, de su prisión en las tierras de los araucanos, a los cuales recuerda con afecto.

Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, Ed. Universitaria, 1982, 200 pp., \$ 240.

PREHISTORIA DE AMERICA

Las civilizaciones aztecas e incásicas.

Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 252 pp., \$420.

BOLIVAR

La vida del gran americanista, en el contexto de las corrientes espirituales y políticas de su época.

Salvador de Madariaga, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1982, 690 pp., \$2.774.

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE AMERICA

El Descubrimiento y la partición del mundo entre portugueses y españoles.

Diego Luis Molinari, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1982, 192 pp., \$ 576.

ATLAS HISTORICO MUNDIAL

Obra que permite comprender la Historia, contrastando los acontecimientos con el marco geográfico en que se desarrollaron.

Herman Kinder y Werner Hilgemann, Ed. Istmo, Madrid, 1982, 672 pp., \$ 1.132.

LA EUROPA DEL ANTIGUO REGIMEN

El siglo XVIII: Revolución Francesa, poderío marítimo y colonialismo.

David Ogg, Siglo XXI Editores, México, 394 pp., \$648.

- **ASUNTOS MARITIMOS**

CABO DE HORNOS A LA VELA

Narración de la ruta del Cabo de Hornos, realizada por un velero.

Bernard Moitessier, Ed. Juventud, Barcelona, 1981, 318 pp., \$ 1.690.

CRISTOBAL COLON, TEXTOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS

Completo *dossier* sobre los escritos del supuesto descubridor de América.

Prólogo y notas de Consuelo Varela, Alianza Universidad, Madrid, 1982, 336 pp., \$390.

HERMANOS DEL HIELO

Odisea de la patrullera norteamericana *Arluk*, en lucha contra submarinos nazis en el *Artico*.

Sloan Wilson, Bruguera, Barcelona, 1981, 633 pp., \$600.

GLADIADORES DEL MAR

La vida de las astutas y violentas *orcas*.

Jeremy Lucas, Ed. Emecé, Buenos Aires, 1982, 250 pp., \$456.

EL EXTRAÑO DESTINO DEL MORRO CASTLE

Hechos reales en La Habana de 1934.

Gordon Thomas y Max Morgan-Witts, Plaza & Janés, Barcelona, 1982, 260 pp., \$ 1.305.

- **DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

LA INDIA NO MISTERIOSA

La realidad del subcontinente indio en la opinión de un escritor chileno.

Julio Barnechea, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1982, 90 pp., \$ 480.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS CONDUCTAS ANIMAL Y HUMANA

Interesante ensayo sobre los estudios que se han hecho para comparar las formas conductuales.

Konrad Lorenz, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1981, 417 pp., \$350.

EL ERROR DE OCCIDENTE

Conjunto de ensayos en que se critica violentamente al comunismo.

Alexander Solzhenitsyn, Ed. Planeta, Barcelona, 1982, 124 pp., \$ 480.

SOCIOLOGIA

Introducción a la Sociología, que incluye la sociedad, la estructura social y la transformación social.

R. Mclver y Charles Page, Ed. Tecnos, Madrid, 1982, 720 pp., \$672.

- **ECONOMIA**

HISTORIA ECONOMICA DE LA EUROPA MEDIEVAL

La evolución de la economía en la Edad Media, desde el Bajo Imperio hasta los inicios del Renacimiento.

N.J.G. Pounds, Ed. Critica, Barcelona, 1981, 611 pp., \$ 1.330.

ORIGENES DE LA VIDA ECONOMICA CHILENA

Riguroso y pionero estudio sobre nuestra historia económica entre los años 1659 y 1808.

Antonio de Ramón y J.M. Larrain, Edición del Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1982, 416 pp., \$1.500.

ECONOMIA: PRINCIPIOS Y PROBLEMAS

Libro básico para comprender el fenómeno económico contemporáneo.

Hernán Cortés y otros, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 336 pp., \$ 800.

LA ERA DE LA INCERTIDUMBRE

Historia de las ideas económicas y sus dramáticas consecuencias.

John Galbraith, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1981, 319 pp., \$ 1.035.

LA MACROECONOMIA DE UNA ECONOMIA ABIERTA

Intento sistemático de integrar la macroeconomía con los problemas del comercio y las finanzas internacionales.

Antonio Bosch, Editor, Barcelona, 1982, 316 pp., \$1.440.

INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION

Provechoso primer contacto con las diversas y complejas teorías de la administración.

Idalberto Chiavenato, Ed. Mc Graw Hill, Bogotá, 1982, 588 pp., \$1.440.

MACROECONOMIA

Las bases de la economía como ciencia y las líneas generales de las políticas económicas.

Carlos Massad, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 302 pp., \$ 840.

• RELACIONES INTERNACIONALES**UNA POLITICA PARA LA PAZ**

Encrucijada de la Europa hoy.

Helmuth Schmidt, \$ 300.

PLANTADO

Relato de lo que ocurre en las cárceles castristas.

Hilda Perera, Ed. Planeta, Barcelona, 1981, 182 pp., \$450.

LOS PACTOS SECRETOS DE FRANCO CON ESTADOS UNIDOS

Exposición subjetiva sobre las relaciones entre el Generalísimo y la Casa Blanca.

Angel Viñas, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1981, 333 pp., \$550.

LA AVENTURA AMERICANA

La influencia de Estados Unidos en el mundo y la situación contemporánea.

José María Carrascal, Ed. Planeta, Barcelona, 1982, 250 pp., \$560.

EL ESCANDALO DEL ISLAM

Una radiografía actual del mundo islámico.

José María Gironella, Ed. Planeta, Barcelona, 1982, 511 pp., \$950.

• FILOSOFIA Y CIENCIAS**CIEN AÑOS DE HISTORIA DESCONOCIDA**

La explicación de múltiples fenómenos y coincidencias históricas incomprensibles.

Robert Charroux, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1982, 316 pp., \$ 1.144.

TERROR EN LA LUNA

¿Fue realmente el hombre quien llegó primero a la Luna?

J.J. Benítez, Ed. Planeta, Barcelona, 1982, 285 pp., \$790.

EL PAJARO BURLON

Una obra muy actual, ahora que los robots amenazan de cesantía al hombre.

Walter Tevis, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1982, 271 pp., \$785.

LUZ, SOMBRA DE DIOS

Los conocimientos científicos desde Darwin a Einstein.

Arturo Aldunate Phillips, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 363 pp., \$960.

EL CODIGO GENETICO

El ADN, clave de la información genética, podría conducir a una terrible tiranía científica.

Isaac Asimov, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1982, 236 pp., \$ 740.

EL SABER Y LA CULTURA

El proceso mediante el cual el hombre se convierte en un ser culto.

Max Scheler, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 94 pp., \$240.

DE SOCRATES A SARTRE

Presentación concisa de las ideas filosóficas.

Samuel Enoch Stunnpt, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1982, 394 pp., \$940.

ASTROFISICA GENERAL

Abundante información sobre observación astronómica.

Adelina Gutiérrez y Hugo Moreno, Ed. de la Universidad de Chile, Santiago, 1982, 664 pp., \$ 1.800.

DESCUBRIDORES Y DESCUBRIMIENTOS

Los descubrimientos logrados por los genios de las distintas ramas de la ciencia.

Desiderio Papp, Ed. de la Universidad de Concepción, 188 pp.

EL DESCUBRIMIENTO DE LOS ANIMALES

Historia de los descubrimientos zoológicos.

Editorial Planeta, Barcelona, 1982, 326 pp., \$648.

FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA

Sistema de conocimientos filosóficos, con la concreción necesaria para que sirva al que se inicia.

Antonio Millán Puelles, Ed. Rialp, Madrid, 1982, 672 pp., \$ 1.440.

EL TIEMPO EN LAS CIENCIAS

Enfoque interdisciplinario publicado por el Consejo de Rectores.

Gómez Millas, Saavedra, Krebs, Mardones Restat y otros, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 220 pp., \$ 720.

¿QUE ES LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD?

La famosa teoría de Einstein que revolucionó la física.

Lev Landau y Yur Rumi, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 108 pp., \$ 190.

ASTROFISICA ESTELAR

Desarrollo y avances de la astrofísica estelar durante la primera mitad del siglo XX.

Luis E. Campusano Brown, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, 120 pp., \$ 264.

PRINCIPIOS DE SICOLOGIA

Estudio de las bases biológicas del comportamiento humano.

José Luis Pinillos, Alianza Editorial, Madrid, 1982, 734 pp., \$ 1.094.

• LITERATURA Y ARTE**EL HOMBRE DE RARI**

El mundo rural chileno, con su paisaje y sus sorprendentes valores humanos.

Guillermo Oíate Uribe, Galaxia, Santiago, 1982, 196 pp., \$280.

INTRODUCCION A LA LITERATURA

Didáctico e interesante libro que aborda diversos problemas de la creación literaria.

José M. Ibáñez Langlois, Universitaria, Santiago, 1982, 186 pp., \$ 288.

GOYA

Un sondeo profundo en la intimidad de un pintor que retrató su época con un estilo singularísimo.

Arthur Lundkvist, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1982, 251 pp., \$ 1.035.

SUEÑOS

Un libro que es un canto a la vida y a la esperanza, de alto nivel simbólico, con finales sorprendentes.

J.J. Benítez, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1982, 204 pp., \$ 750.

CONGO

Rayos láser, satélites, televisores, astucia, sirven para afrontar toda clase de peligros.

Michael Crichton, Ed. [] Buenos Aires, 1982,

ISLAM

Una novela de espionaje, que quizás esté más cerca de la realidad que de la ficción.

Jacqueline y Carmel, Ed. [] Santiago, 1982, 480.

EL ALMIRANTE FLOTANTE

Una obra genial, escrita a la manera de las novelas policiales de los viejos tiempos.

Agatha Christie y otros, Ed. Emecé, Buenos Aires, 1982, 625.

LA CHICA DEL COLUMPIO

De la noche de los tiempos, un ancestral mito pagano surge para enfrentar a los protagonistas.

Richard Ed. Plaza & Barcelona, 1982, 1.145.

THOMAS DASKAM

Valioso volumen sobre este pintor, para coleccionar u obsequiar.

[] y Mario Fonseca, Terracota, 1981, pp., \$ 3.300.

LA DE PINTURA

Mi libro -dice el autor- no es la lección de pintura, es la lección de la vida.

Adolfo Couve, Ed. [] Santiago, 1982, 150 pp., \$252.

DE CHILE

Diez láminas del Atlas de Gay, editadas en gran formato y presentadas en cómodo álbum especial para regalo.

Selección de Eugenio Pereira Salas, Ed. Universitaria, Santiago, 1982, \$792.

LA REINA Y EL MINISTRO

La Era Victoriana; los primeros años de su reinado.

Jean Plaidy, Javier Vargas Editor, Buenos Aires, 1982, 432.

DEL CUENTO CHILENO

Una representativa muestra del desarrollo del cuento en Chile.

Alfonso Calderón, Pedro Lastra y Carlos Santander, Ed. Universitaria, Santiago, pp., \$396.

NOVELAS EJEMPLARES

Textos completos, con notas que aclaran el significado de términos.

Miguel de Cervantes, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1982, 120.

DE LA LATINA

Oportunidad de tener en un solo tomo a los más grandes poetas latinos.

Selección de L.A. de Cuenca y A. Alvar, Alianza Editorial, Madrid, 1982, pp., \$234.